ACTA CORRESPONDIENTE A LA CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2015, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA	PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY
C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ	SÍNDICO MUNICIPAL
C. FAUSTINO CARBAJAL ZULAICA	PRIMER REGIDOR
C. NICOLÁS JUNCURA GÓMEZ	SEGUNDO REGIDOR
C. SANDRA DIAZ JIMÉNEZ	TERCERA REGIDORA
C. SEVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ	CUARTO REGIDOR
C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
C. JUANA JUVENTINA GARCÍA	SEXTA REGIDORA
C. MARTÍN MENESES LÓPEZ	SÉPTIMO REGIDOR
C. CARLOS DORIANO LÓPEZ	OCTAVO REGIDOR
MTRO. JUAN MEJÍA BONILLA	NOVENO REGIDOR
LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO	DÉCIMO REGIDOR
LIC. JULY ARACELI AVALÓN FLORES	DÉCIMA PRIMERA REGIDORA
C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADA CON LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA MISMA LEY, REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

CON USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

CUARTO.- APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE SEIS ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA (MISCELÁNEAS Y/O ABARROTES)

QUINTO.- APROBACIÓN PARA OTORGAR UNA PARTICIPACIÓN EXTRAORDINARIA AL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. LA CUAL SERÁ UTILIZADA PARA PAGAR LOS GASTOS DE LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE SALUD A CELEBRARSE DEL 22 AL 29 DE MAYO DEL 2015

SEXTO.- APROBACIÓN PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Y LA FUNDACIÓN HUMANISTA DE AYUDA A DISCAPACITADOS (FHADI) I.A.P

SÉPTIMO.- APROBACIÓN PARA GESTIONAR Y CONTRATAR UN CRÉDITO SIMPLE A UN PLAZO MÁXIMO DE 6 MESES, EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALARMAS VECINALES (2A. ETAPA), UN STAND DE TIRO PARA LA CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y COMPRA DE PATRULLAS.

OCTAVO.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:

A) APROBACIÓN PARA REALIZAR UNA AMPLIACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 101 (RECURSO PROPIO).

B) APROBACIÓN DE RECURSOS PARA LA SOLVENTACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA "ALARMAS VECINALES".

C) APROBACIÓN DE RECURSOS PARA ADQUIRIR EL SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

D) APROBACIÓN DE RECURSOS PARA ADQUIRIR VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS.

NOVENO. APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE LUMINARIAS EN LAS CALLES SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO

DÉCIMO. APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ADQUIRIR INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A SOCIALIZADORES.

DÉCIMO PRIMERO.- APROBACIÓN PARA REALIZAR UNA FE DE ERRATAS AL ACTA DE CABILDO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2015, PUNTO 7, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL CUERPO DE BOMBEROS.

DÉCIMO SEGUNDO.- ASUNTOS GENERALES:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
CUARTO.- APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE SEIS ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA (MISCELÁNEAS Y/O ABARROTES).
QUINTO.- APROBACIÓN PARA OTORGAR UNA PARTICIPACIÓN EXTRAORDINARIA AL SISTEMA MUNICIPAL DIF, LA CUAL SERÁ UTILIZADA PARA PAGAR LOS GASTOS DE LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE SALUD A CELEBRARSE DEL 23 AL 29 DE MAYO DE L 2015.
SEXTO.- APROBACIÓN PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Y LA FUNDACIÓN HUMANISTA DE AYUDA A DISCAPACITADOS (FHAD) I.A.P.
SÉPTIMO.- APROBACIÓN PARA GESTIONAR Y CONTRATAR UN CRÉDITO SIMPLE A UN PLAZO MÁXIMO DE 6 MESES, EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALARMAS VECINALES (2A. ETAPA), UN STAND DE TIRO PARA LA CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMPRA DE PATRULLAS.
OCTAVO.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:
A) APROBACIÓN PARA REALIZAR UNA AMPLIACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON CARGO AL FONDO DE FINANCIAMIENTO

C) APROBACIÓN DE RECURSOS PARA ADQUIRIR EL SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

D) APROBACIÓN DE RECURSOS PARA ADQUIRIR VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS

NOVENO.- APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE LUMINARIAS EN LAS CALLES SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO.

DÉCIMO.- APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ADQUIRIR 4 BICICLETAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A SOCIALIZADORES

DÉCIMO PRIMERO.- APROBACIÓN PARA REALIZAR UNA FE DE ERRATAS AL ACTA DE CABILDO 106, PUNTO 7° CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS

DÉCIMO SEGUNDO ASUNTOS GENERALES.

A) RESTAURACIÓN DE LA EXPLANADA DE LA TELESECUNDARIA "CONSTITUCIÓN DE 1917" EN LA COLONIA AVÁNDARO

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE ENTREGO POR PARTE DEL LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DEL ACTA DE CABILDO DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA, EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADA CON ANTERIORIDAD. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBANDOSE EN UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA EL ACTA DE CABILDO DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY INFORMA A LOS MIEMBROS

ALCOHÓLICAS EN CUBETA CERRADA (MICHELADAS Y/O ADAPTOTES) POR LO CUAL UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ACUNTO ANTES COMENTADO, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XXIII, 77 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015; SE AUTORIZA LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

GIRO	PROPIETARIO	UBICACIÓN
CANTINA CON VENTA DE CERVEZA	[illegible]	AV. CUAUHTÉMOC, MANZANA 3, LOTE 8, COLONIA MARÍA ISABEL
MISCELÁNEA CON VENTA DE CERVEZA	[illegible]	AV. PUEBLO VIEJO, MANZANA 66, LOTE 12, COLONIA PROVIDENCIA
MISCELÁNEA CON VENTA DE CERVEZA	[illegible]	CALLE PONIENTE 23, MANZANA 1, LOTE 2, COLONIA SAN MIGUEL XICO 3ª SECCIÓN
ABARROTES, VINOS Y LICORES	[illegible]	AV. BENITO JUÁREZ, MANZANA 468, LOTE 1, COLONIA SAN MIGUEL XICO
MISCELÁNEA CON VENTA DE CERVEZA TAMAÑO	[illegible]	AV. BENITO JUÁREZ, MANZANA 2, COLONIA JARDÍN
MISCELÁNEA CON VENTA DE CERVEZA TAMAÑO	[illegible]	CALLE PONIENTE 21, MANZANA 10, COLONIA SAN MIGUEL XICO 2ª SECCIÓN

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE OTORGAR UNA PARTICIPACIÓN EXTRAORDINARIA EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF, LA CUAL SERÁ UTILIZADA PARA PAGAR LOS GASTOS DE LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE SALUD, MISMA QUE SE CELEBRARÁ DEL 25 AL 29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN COLONIAS, BARRIOS Y/O CENTROS DE SALUD, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA

AUTORIZA OTORGAR UNA PARTICIPACIÓN EXTRAORDINARIA AL SISTEMA MUNICIPAL DIF POR LA CANTIDAD DE $70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA LA CUAL SERÁ UTILIZADA PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE SALUD QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 22 AL 29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN COORDINACIÓN CON LOS SUS CENTROS DE SALUD. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ DÉCIMO TERCER REGIDOR, SOLICITA EL APOYO DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE SE AUTORICE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA FUNDACIÓN HUMANISTA DE AYUDA A DISCAPACITADOS (FHADI) I.A.P., EL CUAL YA HABÍA SIDO EXPUESTO EN SESIONES ANTERIORES. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Y LA FUNDACIÓN HUMANISTA DE AYUDA A DISCAPACITADOS (FHADI) I.A.P., UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE.

ACUERDO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIONES XXXIII Y XXXVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESTRADA PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y POR LA OTRA LA FUNDACIÓN HUMANISTA DE AYUDA A DISCAPACITADOS (FHADI) I.A.P. QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA FUNDACIÓN", REPRESENTADA POR LA C. LOURDES SARVIDE ALVAREZ ICAZA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE

SÉPTIMO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO TM/CPD/037/2015 GIRADO POR LA LIC. EN C. SILVIA ROMERO VENTURA, JEFF DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL Y C.P. JORGE NORBERTO DÍAZ GODOY, TESORERO MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA GESTIONAR Y CONTRATAR UN CRÉDITO SIMPLE POR UN PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO, DICHO RECURSO SERÁ DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALARMAS VECINALES (SEGUNDA ETAPA), UN STAND DE TIRO PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y LA COMPRA DE PATRULLAS, OTORGANDO COMO GARANTÍA DE PAGO LOS INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES ASIGNADAS A ESTOS ENTES MUNICIPIOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL (RAMO 28) ASÍ COMO DE SUS RECURSOS PROPIOS QUE GENERE POR CONCEPTO DE RECAUDACIÓN, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANERA ANTES REFERIDA UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PRESENTADA EL C. SECRETARIO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE DICTAMEN:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA GESTIONAR Y CONTRATAR UN CRÉDITO SIMPLE HASTA POR UN MONTO DE $40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A UN PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO; DICHO RECURSO SERÁ DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALARMAS VECINALES (SEGUNDA ETAPA), UN STAND DE TIRO PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y LA COMPRA DE PATRULLAS; OTORGANDO COMO GARANTÍA DE PAGO LOS INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES ASIGNADAS A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL (RAMO 28), ASÍ COMO DE SUS RECURSOS PROPIOS QUE GENERE POR CONCEPTO DE RECAUDACIÓN. NOTIFÍQUESE. EL

GIRADO POR EL C. INOCENCIO CANDELAS CRUZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LOS SIGUIENTES ASUNTOS. **A)** APROBACIÓN PARA REALIZAR AMPLIACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO *101 (RECURSO PROPIO)* **B)** APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA SOLVENTACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA "ALARMAS VECINALES". **C)** APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ADQUIRIR EL SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA **D)** APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ADQUIRIR VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, LO ANTERIOR ESTÁ SUJETADO A LA AUTORIZACIÓN DEL CRÉDITO APROBADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS ANTES REFERIDOS; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

INCISO A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZAR REALIZAR AMPLIACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR UN MONTO DE **$40'000,000.00** (CUARENTA MILLONES DE PESOS **00/100** M.N.) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 101 (RECURSO PROPIO). NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO B) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE $29'977,659.60 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA LA SOLVENTACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA "ALARMAS VECINALES". NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO C) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31

PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS

INCISO D) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE $7'867,524.40 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA ADQUIRIR VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS PARA EL MAYOR DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS

NOVENO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/DSP/OF/00068/2015 GIRADO POR EL C. VICTOR FALCÓN ZÚÑIGA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE LUMINARIAS EN LAS CALLES SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES COMENTADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE.

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE $1'740,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) RECURSO PROPIO, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE LUMINARIAS EN LAS CALLES SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

DÉCIMO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE

DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE $603,500.00 (SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A. RECURSO PROPIO, LOS CUÁLES SERÁN UTILIZADOS PARA ADQUIRIR BICICLETAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A SOCIALDEMÓCRATAS. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/PCBVOF/104/2015 GIRADO POR EL C. ENRIQUE TEODOCIO MAYA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA REALIZAR UNA FE DE ERRATAS AL ACTA DE CABILDO CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA PUNTO 7°, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA REALIZAR EL PAGO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA DEPENDENCIA ANTES REFERIDA, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES COMENTADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA REALIZAR UNA FE DE ERRATAS AL ACTA DE CABILDO NUMERO CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, PUNTO 7° PARA QUEDAR COMO SIGUE

DICE:

ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS

DEBE DECIR:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE $368,000.00 **(TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** MÁS I.V.A. LOS CUALES SE HAN UTILIZADOS PARA REALIZAR EL PAGO DEL PRIMER CURSO DE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN A TREINTA Y SEIS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO.- **PUNTO SEGUNDO** ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA EXPONE: EN LOS RECORRIDOS QUE EN SU MOMENTO SE LLEVARON A CABO DENTRO DEL PROGRAMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN ESCUELAS CON EL DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SE REALIZÓ EL COMPROMISO DE LA RESTAURACIÓN DE LA EXPLANADA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "CONSTITUCIÓN DE 1917" DE LA COLONIA AVÁNDARO CON LOS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS, POR LO QUE SOLICITÓ EL APOYO DE MIS COMPAÑEROS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE APRUEBE DICHO ASUNTO, YA SEA QUE SE EJECUTE CON RECURSO MUNICIPAL O EN SU DEFECTO CON ALGÚN REMANENTE. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA REALIZAR LA RESTAURACIÓN DE LA EXPLANADA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "CONSTITUCIÓN DE 1917" UBICADA EN LA COLONIA AVÁNDARO, PARA LO CUAL EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO

ASUNTADO. EN EL ORDEN DEL DÍA EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA CIENTO SEPTUAGÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2016, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2013-2015 ANTE EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

C. JOSÉ LUIS CALVAN RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FAUSTINO CARRASCO ZULAICA
PRIMER REGIDOR

C. NICOLÁS AVENDAÑO GÓMEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ
TERCERA REGIDORA

C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ
CUARTO REGIDOR

C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

C. GALAS SORIANO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

DR. JUAN MEZA BONILLA
NOVENO REGIDOR

LIC. ABAD GARCÍA ROMERO
DÉCIMO REGIDOR

LIC. JULY ARACELI BARÓN FLORES
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. LUIS MARTÍN DALDAÑA LÓPEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

EL DE CONFORMIDAD CON EL QUE PROTESTA NO HABER ACUDIDO
DICE: APROBADO POR UNANIMIDAD DE SU SOLICITUD.
DEBE DECIR: APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS CON TRECE
VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.